



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 20951

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-28-L119 "Adquisición Insumos Ortopédicos", para casos sociales de discapacidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Marzo 18 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-28-L119 de fecha 14-03-2019
- 2.-D.A. N° 1962 de fecha 12-03-2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 200 de fecha 07/03/2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4.-D.A. N° 12879 de fecha 12/12/2018, que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- 5.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23/06/2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-28-L119 "Adquisición Insumos Ortopédicos", para casos sociales de discapacidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a los siguientes funcionarios.

- Sandra Bobadilla Cisterna
- Jeovanna Torres Jara
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 20 al 27 de Marzo de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VFT/MCA/ARD/sda
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM
- CONTROL
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby